



## Comunicado

No. 64

Ciudad de México, 8 de marzo de 2018

## Crece presencia de mujeres en la educación superior tecnológica

Desde hace varias décadas México experimenta intensos procesos de cambio en los ámbitos económico, político, social y cultural, tendencias que se han visto acompañadas de cambios significativos en las trayectorias de vida de mujeres y hombres, implicando, entre otros aspectos, avances en la protección y promoción de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres para el logro de la igualdad.

El empoderamiento de la población femenina ha sido posible gracias a un creciente acceso a las oportunidades de todo tipo. En el ámbito educativo, los avances se reflejan en rubros tales como:

- El cierre de brechas en la escolaridad promedio de hombres y mujeres. Este indicador es actualmente de 9 años para las mujeres y de 9.3 años para los hombres.
- La paridad por sexo en la matrícula de los diferentes niveles educativos: 49.2% de la población estudiantil actual de la educación básica son mujeres; y en el nivel medio superior, la cifra se eleva a 50.2%.
- La similar cobertura por sexo en cada nivel educativo: 71.6 para hombres y 73.5% para mujeres en el nivel preescolar; 105.7 y 106.3% en la primaria; 100.7 y 102.4% en la secundaria; y 77.4 y 80.0% en el nivel medio superior.
- Niveles semejantes de abandono escolar para ambos sexos en la educación primaria (0.5 y 0.6% respectivamente) y tasas menores para las mujeres en la secundaria y media superior (3.5% y 5.2% en secundaria y 10.5% y 14.7% en bachillerato).
- La atención al rezago educativo y la disminución gradual de las desigualdades en este renglón entre hombres y mujeres. Hoy en día, casi 32% de la población masculina total no ha concluido al menos la educación secundaria, en contraste con alrededor de 35% entre las mujeres.

No obstante, persisten múltiples barreras y obstáculos para garantizar igualdad de oportunidad. De manera especial, debe reconocerse la existencia de brechas aún marcadas para aquellos sectores de la población con rezagos históricos. Este es, en particular, el caso de la población hablante de lengua indígena, cuyas mujeres experimentan una doble discriminación (por ser mujeres e indígenas), hecho que condiciona y limita el acceso a las oportunidades educativas, sobre todo en los niveles medio superior y superior.

En el nivel superior, los progresos son significativos, aunque todavía se enfrentan complejos y variados desafíos. Por ejemplo, de manera semejante a lo que ocurre en

los diferentes niveles de la educación obligatoria, hoy en día casi la mitad de la matrícula está compuesta por mujeres (49.3%), al tiempo que la cobertura por sexo es casi idéntica (37.7 y 37.6%).

Conviene señalar que, en el nivel superior, continúan existiendo diferencias marcadas en la composición de la matrícula por área de conocimiento. Las mujeres tienen mayor presencia en carreras pertenecientes a campos de conocimiento como el educativo (310 mujeres por cada 100 hombres), el de salud (198 mujeres por cada 100 hombres), el área de las ciencias sociales, administrativas y derecho (134 mujeres por cada 100 hombres), y el de las artes y humanidades (128 mujeres por cada 100 hombres). En contraste, los hombres predominan en las ciencias naturales, exactas y de la computación (69 mujeres por cada 100 hombres), agronomía y veterinaria (58 por cada 100), e ingenierías, manufacturas y construcción (38 por cada 100).

Para favorecer la mayor presencia de las mujeres en la educación superior en general, y en las áreas de conocimiento en particular, se aplican en la actualidad criterios de prioridad que favorecen a las mujeres. De las más de 486 mil becas asignadas en 2017 a las y los jóvenes estudiantes de educación superior, alrededor de 56% se entregaron a la población femenina.

La presencia de mujeres en las instituciones tecnológicas (como son los Institutos Tecnológicos, las Universidades Tecnológicas y las Universidades Politécnicas) es cada vez mayor. En las Universidades Tecnológicas su presencia se incrementó en el periodo 2012-2016 en casi 50 por ciento (contra 39 por ciento entre los hombres); en las Universidades Politécnicas el aumento fue de 82 por ciento (contra 70 por ciento entre los hombres), y en los Institutos Tecnológicos fue de 27 por ciento (contra 21 por ciento entre los hombres).

De manera similar, el número de investigadoras y docentes-investigadoras en instituciones de educación superior tecnológica pasó de 14 500 a poco menos de 18,300 en el período antes señalado, lo que implica un crecimiento de casi 26%. Si bien el número de hombres continúa siendo mayor (que pasó de 26,200 a 30,100), su ritmo de crecimiento fue significativamente menor (15 por ciento).

Como se puede advertir, no obstante los avances, los desafíos que se enfrentan son aún considerables. La promoción de la igualdad de mujeres y hombres y el empoderamiento de la población femenina requiere garantizar que la agenda de la política educativa integre efectivamente entre sus prioridades el enfoque de género e impulse acciones afirmativas pertinentes para asegurar tanto la igualdad de acceso a la educación en general, como el ingreso de las mujeres a las carreras y áreas de conocimiento donde todavía son escasas las oportunidades para ellas.